DIRECCION DE ADQUISICIONES

Nota DA N°784/2017.-
Asunción, 17 de octubre de 2017.-

Señor:
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente, en referencia a la Nota DNCP/DNC/N° 26368/2017, de fecha 17/10/2017, referente al proceso de *Contratación Directa N°152/2017*, denominado **"CONSULTORIA AMBIENTAL PARA LA ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTION Y MANEJO INTEGRAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS - PLURIANUAL" ID N°335.394,** remitimos la repuesta pertinente acorde a lo solicitado, quedando de la siguiente manera:

1. La convocante ha indicado en el plan anual de contrataciones que el llamado será plurianual y abarcara los ejercicios 2017 y 2018, por esa razón la misma a enviado el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 1535/2017 por un monto de Gs. 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones) que abarcara al ejercicio 2017. Sin embargo, por la plurianualidad se ha remitido la constancia de plurianualidad (Memorándum N° 460/17) de un monto de Gs. 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones), que abarcara al ejercicio 2018.

Sin otro particular, y, en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
UOC N° 1